

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUALITY INTELLIGENCE NEGOCIOS QUINTELL S.A
AL 26 DE MARZO DEL 2013**

En Quito a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil trece, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **QUALITY INTELLIGENCE NEGOCIOS QUINTELL S.A**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las once horas, se reúnen los siguientes socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES
AYDA SILVANA ANDRADE VACA	2,00
EDUARDO ALCIDES PEREZ URBANO	798,00
TOTAL	800,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los Accionistas y por mandato estatutario, el señor Nicolás Naranjo Borja , Presidente y Representante legal de la Compañía y actúa como secretario el Señora Eduardo Perez Urbano, Gerente General y accionista de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

Con relación al primer punto del orden del día, el señor Nicolás Naranjo Borja da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados

Financieros por el periodo 2012. Los socios analizan el informe y los valores presentados y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2012 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, adjuntando el Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Con relación al tercer punto del orden del día, la señorita Andrea Carolina Villacrés da lectura al informe por la actividad económica analizada y manifiesta que los administradores se han manejado en apego a las normas societarias, tributarias y legales en el periodo 2012. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Nicolás Naranjo Borja
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ayda Andrade Vaca
SOCIO



Eduardo Perez Urbano
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

